

INVERLAGOS S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía INVERLAGOS S.A. fue constituida el 19 de Enero de 1988, Ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala El objeto principal es la VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.

La Compañía se encuentra ubicada en la Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil en las calles Primero de Mayo # 115 entre Carchi y Tungurahua. Diagonal al parque Rodolfo Baquerizo.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

☐ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceado, fertilizantes e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

2.6. Propiedades y equipos.-

Están registrados al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas. El costo está formado por los desembolsos directos de la compra o los costos y gastos incurridos en la construcción del bien. Los gastos posteriores a la compra son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurrir.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

ACTIVOS	%	AÑOS
Edificio	5	20
Infraestructura	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de oficina	33.33	3
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5

2.8. Resultados Acumulados.-

Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados

Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.9. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	<u>2014</u>
Efectivo Cajas chicas	82
Banco Bolivariano	<u>25,965</u>
	<u><u>26,047</u></u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar consistían en:

ANTICIPO A PROVEEDORES	14,848
	<u><u>14,848</u></u>

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Ventas	Avalúo	Saldo al 31/12/2014
Terreno	34,011			-	34,011
Instalaciones	-	284		-	284
	34,011	-	-	-	34,295
Depreciación Acumulada	-	(2)			(2)
	34,011	(2)	-	-	34,292

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2014
Proveedores	1,636
Provisiones	7
Relacionadas	580
	2,223

5. PRESTAMOS DE ACCIONISTA A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	2014
Juan Xavier Cordovez Ortega	43,856
	43,856

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social está conformado por 50.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Juan Xavier Cordovez Ortega	160 Acciones
- Alicia Rosales de Cordovez	640 Acciones
TOTAL	800 ACCIONES

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.



ING. NELLY TUMBACO CACERES

CONTADOR GENERAL